



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago Napo Mangueras SRL - EX-2025-00612455- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La solicitud presentada por el Área de Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de esta Facultad, correspondiente a la compra de mangueras de gas para cumplir con la orden de servicio emitida por el Área Centralizada de Actividades Prácticas. Dichas mangueras serán utilizadas en los mecheros de los laboratorios 001 y 010-012, ubicados en la planta baja del Edificio Ciencias I, según NO-2025-00608082-UNC-PIS#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante caja chica;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y Ord. HCS 04/2025 y RESOL-2025-39-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/00005-00006103, emitida por el proveedor NAPO MANGUEREAS S.R.L. CUIT: 30-71056455-4, por la suma total de \$103.500,01 (Pesos Ciento Tres Mil Quinientos con 01/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con partidas de PROFOIN Infraestructura – Mantenimiento y reparaciones edilicias.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

